

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Ref.: Expediente No. 07.056.278

Solicitud de Patente de Invención titulada: "DERIVADOS DE INDENILO Y USO DE LOS MISMOS PARA EL TRATAMIENTO DE TRASTORNOS NEUROLÓGICOS"

Solicitante: GLAXO GROUP LIMITED

Nuestra Ref.: P2007/000096

SOLICITUD DE EXAMEN DE PATENTABILIDAD SEGÚN
EL ARTÍCULO 44 DE LA DECISION 486, GACETA No. 594

CARLOS R. OLARTE, mayor de edad y vecino de Bogotá, D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado sustituto, según consta en la sustitución adjunta, respetuosamente me permito solicitar que se examine si la invención reúne los requisitos de patentabilidad previstos en la misma, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina. Adjunto recibo por el monto de \$420.000 pesos para cubrir la tasa correspondiente, según la Resolución 44372 del año 2007.

Atentamente,

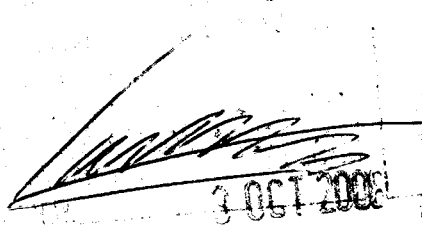


CARLOS R. OLARTE
C.C. 79.782.747 de Bogotá
T.P. 74.295

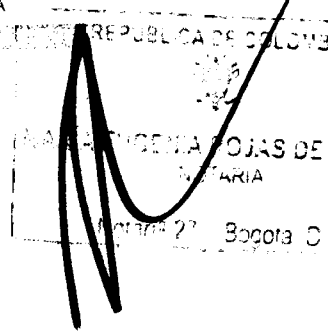
Anexo: Recibo por \$420.000 pesos
Sustitución

1: NBP/P2007000096 08/09/30

Industria y Comercio
Carlos Olarte
79782747 Gla 1 p74298
(57)


3 OCT 2008

MAJESTAD DE LOS DE URUETA
REPUBLICA DE COLOMBIA


MAJESTAD DE LOS DE URUETA
REPUBLICA DE COLOMBIA
Bogotá D.C.

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. _____ S. _____ D. _____

Ref.: Expediente No. 07.056.278

Solicitud de Patente de Invención titulada: "DERIVADOS DE INDENILO Y USO DE LOS MISMOS PARA EL TRATAMIENTO DE TRASTORNOS NEUROLÓGICOS"

Solicitante: GLAXO GROUP LIMITED

Nuestra Ref.: P2007/000096

SUSTITUCIÓN DE PODER

J. IAN RAISBECK LLINAS, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad de la referencia, respetuosamente me permito manifestar que **SUSTITUYO** el poder a mi conferido por la mencionada sociedad, en el doctor **CARLOS R. OLARTE**, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 79.782.747 de Bogotá y portador de la Tarjeta Profesional No. 74.295 del Consejo Superior de la Judicatura, para que sea él quien en adelante asuma el trámite de la presente acción.

El apoderado sustituto conserva las mismas facultades del principal.

Atentamente,

J. IAN RAISBECK

C.C. No. 79.376.996 de Bogotá

T.P. 135.799 del C. S. de la J.

44

Industria y Comercio

Jan Jaybeek

79376996 Jb 161357999

Plan Reinhold

13 OCT 2008

NOA

PUILLA

MARIA EUGENIA GOMEZ DE SUOITA

BOGOTA D.C.

INDUSTRIA Y COMERCIO

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA



REPUBLICA DE COLOMBIA

Handwritten signature

26/47

RECEIBO DE PAGO
Nº 07-056278-00003-0000
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 76,082
FECHA : SEPTIEMBRE 24 DE 2008

07-56278

*** CONSIGNACION ***

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
OLARTE RAISBEK	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	81234145	24/09/2008	6,692,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		85 EXAMEN DE PATENTABILIDAD DE INVEN	420,000.00
		TOTAL :	\$ 420,000.00

SON: CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS



RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____